

**ACTA Nº 20210907-OA-CHT****ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 7 de septiembre de 2021, se reúnen a distancia y por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir el Órgano de Asistencia, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y, siguiendo las instrucciones adoptadas mediante Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de fecha 10 de marzo de 2020, sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo del Covid-19.

PRESIDENTA: D^a **Montserrat Fernández San Miguel**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: D^a. **Virginia Morales González**, Jefa del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: D^a. M^a **Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Siguiendo el sistema de Licitación Electrónica, la Secretaria, una vez que ha comprobado que los miembros de la Mesa están presentes, declara constituida la misma, procediéndose al tratamiento del único punto de la orden del día.

Punto Nº 1.- Análisis de las subsanaciones de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, apertura y valoración (si procede) de los criterios evaluables de forma automática (el precio), formulación (si procede) de la propuesta de adjudicación de los siguientes expedientes:

1.1.- EXPEDIENTE Nº 21SG0090/NP CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL VIVERO FORESTAL DE CAZALEGAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículo 159.6 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 1.250,00.- € sin IVA, IVA EXCLUIDO, Plazo de ejecución: DOCE (12) meses. Proponente: Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Antes de comenzar la apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática, se procede a comprobar la subsanación de la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar de la empresa **MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.** solicitada en la sesión del Órgano de Asistencia celebrada el día 31 de agosto de 2021, haciéndose constar que queda admitida al haberla presentado en tiempo y forma, procediéndose a su inclusión en la valoración de los criterios evaluables de forma automática del procedimiento de referencia.

Seguidamente se procede a la descarga electrónica de las proposiciones económicas, comprobando que se encuentran redactadas conforme al modelo fijado en el **Anexo V** del pliego de cláusulas administrativas particulares. Previamente al comienzo de la sesión el sobre único ha sido abierto, por la Secretaria, para facilitar el acceso al contenido del mismo a los miembros de la mesa.

El resultado es el siguiente:

Número de Orden	Empresa	IMPORTE SIN IVA
1	CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S.A. -CASER SEGUROS-	973,35,-€
2	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	1.000,00.-€

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: En este Expediente no consta que existan Empresas del mismo grupo.

La Secretaria de la mesa de contratación procede a la grabación de las ofertas económicas en el expediente electrónico dado de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, declarándose por parte de la Presidenta finalizado el acto de apertura.

A la vista del resultado de la citada apertura, se propone al Órgano de contratación la adjudicación a favor de la oferta más ventajosa económicamente, correspondiente a la Empresa **CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S.A. -CASER SEGUROS-**, en su oferta económica de **NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (973,35.- €) I.V.A. excluido**, y un plazo de ejecución de **DOCE (12) meses**.

Número de Orden	Empresa	% de baja	Total Puntuación
1	CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S.A. -CASER SEGUROS-	22,13	100,00
2	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	20,00	90,38

1.2.- EXPEDIENTE 21SG0093/NP CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGUROS DE ACCIDENTES PARA LA TOTALIDAD DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS QUE PRESTAN SERVICIO EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículo 159.6 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 8.500,00.- € sin IVA, IVA EXCLUIDO, Plazo de ejecución: DOCE (12) meses. Proponente: Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tramitación ORDINARIA

Antes de comenzar la apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática, se procede a comprobar la subsanación de la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar de las empresas **MARKEL INSURANCE SE SUCURSAL EN ESPAÑA y GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS** solicitada en la sesión del Órgano de Asistencia celebrada el día 31 de agosto de 2021, haciéndose constar que queda admitida al haberla presentado en tiempo y forma, procediéndose a su inclusión en la valoración de los criterios evaluables de forma automática del procedimiento de referencia.

Seguidamente se procede a la descarga electrónica de las proposiciones económicas, comprobando que se encuentran redactadas conforme al modelo fijado en el **Anexo V** del pliego de cláusulas administrativas particulares. Previamente al comienzo de la sesión el sobre único ha sido abierto, por la Secretaria, para facilitar el acceso al contenido del mismo a los miembros de la mesa.

A continuación el órgano de contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, con sujeción a los criterios establecidos en el apartado 17.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares, comprueba que existen proposiciones incursas en presunción de anormalidad, por lo que la Secretaria de la mesa, y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, procede a concederles trámite de audiencia para que justifiquen su baja en un plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente a la recepción del escrito para presentar el informe relativo a su proposición.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha mencionados, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla